

INFORME DE COMISARIO

COMPañIA MEGATRANSPORTEPESADO S A

Señores Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la **COMPañIA MEGATRANSPORTEPESADOS S A**

En Cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías de la Superintendencia, referente a las obligaciones de los comisarios, en calidad de Comisario de la **COMPañIA MEGATRANSPORTEPESADO S A**, presento a Ustedes mi Informe y opinión sobre el razonamiento de la Información presentada a Ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

La responsabilidad es de la administración de la compañía por los estados financieros, la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de Información financiera de los administradores de la compañía, así como el diseño, controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

La responsabilidad del Comisario es expresar una opinión sobre los estados financieros, basadas en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la resoluciones de la junta general de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones de los registros contable.

En mi opinión los estados financieros mencionados presentan la situación financiera de la **COMPañIA MEGATRANSPORTEPESADO S A**, al 31 de diciembre del 2018, y el resultado de sus operaciones por el año terminado, he podido verificar que los administradores han trazadas metas en lo que se refiere al año 2019, tomando en cuenta que la empresa se creó en Noviembre del 2018, no ha tenido movimiento en estos casi 2 meses.

He dado cumplimiento con todas las disposiciones en el art 279 de la ley de compañías

Atentamente



ING. Betty Alvarez Suarez
Comisario
RUC 0702427048001